



Ministerio de
Gobernación

CERTIFICACIÓN
SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAS JURÍDICAS

La infrascrita Subregistradora del Registro de las Personas Jurídicas del Ministerio de Gobernación, **CERTIFICA** tener a la vista, en el Sistema Informático de las Personas Jurídicas la partida número 79, folio 79, del libro 11 de Asociaciones Civiles, del Registro de Personas Jurídicas, la que literalmente dice:

Con base en la escritura pública número 17, autorizada en el Municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez, en fecha 03 de febrero de 2022, por el(la) Notario(a) EFRAÍN PAREDES GERÓNIMO, escritura pública de ampliación y modificación número 20, autorizada en el Municipio de Sumpango, Departamento de Sacatepéquez, en fecha 01 de marzo de 2022, por el(la) Notario(a) EFRAÍN PAREDES GERÓNIMO, se inscribe en este Registro bajo la partida número 79, folio 79, del libro 11 de Asociaciones Civiles, la asociación civil denominada: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE MUJERES ORGANIZADAS DE SACATEPÉQUEZ, el cual podrá abreviarse -ADESIMUSAC-, con domicilio en el departamento de Sacatepéquez, municipio de Santo Domingo Xenacoj, de plazo: INDEFINIDO y su objeto es: promover por cualquier medio lícito y de acuerdo a las leyes vigentes, el desarrollo integral de sus asociadas, mediante proyectos y programas dirigidos a impulsar el desarrollo y la protección integral de todas las asociadas, atendiendo sus necesidades, brindándoles asesoría y acompañamiento integral en los problemas sociales que las aqueja. Guatemala, 28 de marzo de 2022. Expediente número 51210322145158.

Y para los efectos correspondientes extiende la presente en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con membrete del Ministerio de Gobernación. En la ciudad de Guatemala, el 17/05/2024.

El presente documento no prejuzga sobre el contenido, validez del original que reproduce, y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

ACUERDO GUBERNATIVO 404-2011 ART.2 HONORARIOS Q. 15.00.

-----ÚLTIMA LÍNEA-----



F. Delia Ivonne Rodríguez Gómez / 5735292-5
Registro de las Personas Jurídicas
20/05/2024 09:08:55

Número de expediente: 51140524180541

Esta certificación fue notificada por correo electrónico y tiene vigencia de tres meses o dos verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del código QR impreso en esta hoja.



Ministerio de Gobernación

REGISTRO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES

Con base en la escritura pública número 4, autorizada en el municipio de Santo Domingo Xenacoj del departamento de Sacatepéquez, en fecha 19 de marzo de 2025, por el(la) Notario(a) EDLY ROSMARY RUIZ RODRÍGUEZ, se inscribe en este Registro bajo la partida número 96, folio 96, del libro 4 de Modificaciones, la modificación PARCIAL de los estatutos de la Asociación Civil denominada: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE MUJERES ORGANIZADAS DE SACATEPÉQUEZ, el cual podrá abreviarse -ADESIMUSAC- inscrita en el Registro de las Personas Jurídicas, bajo la partida número 79, folio 79, del libro 11 de Asociaciones Civiles, en el sentido siguiente: Se modifica el Artículo tres de los estatutos de la entidad. Guatemala, 25 de marzo de 2025. Expediente número 51210325195362. Arancel según Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo Número 404-2011: Q. 150.00.

El registro del presente documento no prejuzga sobre el contenido ni validez del mismo, ni del original que reproduce y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.



Lic. Mario Iván Alfaro Vilela
Registrador
Registro de las Personas Jurídicas
Ministerio de Gobernación

